

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de octubre de dos mil veintidós

REFERENCIA.	VERBAL.
Demandante.	Juan Joel García Valle.
Demandado.	Seguros Generales Suramericana S.A.
Radicado.	05001 31 03 011 2021-00194 00
Asunto.	Acepta aplazamiento audiencia.

El abogado principal de Seguros Generales Suramericana S.A., solicita el aplazamiento o reprogramación de la audiencia inicial fijada para el día 21 de octubre de 2022; bajo el pretexto de que para esa fecha tiene un viaje programado desde el 28 de septiembre del año en curso.

Al respecto, se observa que la justificación evidencia por el profesional del derecho halla acomodo en los artículos 5 y 372, numeral 3º del CGP. En consecuencia, el Despacho acepta la solicitud de aplazamiento y, por consiguiente, se reprograma la audiencia inicial para el día **28 de octubre de 2022 a las 9:00 a. m.**

4.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8905af3432443cb95cf5a3d1c6443a44bf194974c8f79aa682b9af9763e7215**

Documento generado en 10/10/2022 03:11:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>